



**SAMAPA**

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado  
de Ixtlahuacán de los Membrillos



OFICIO 690/SAMAPA/2018

**Claudia Elizabeth García Tabares**  
Titular de la Unidad de Transparencia Y Buenas Practicas

Por este medio me permito saludarle y en su ocasión aprovecho para hacer de su conocimiento que durante el mes de Enero a Marzo del año 2019, este Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SAMAPA), con respecto al **Artículo 8, Fracción XI**, que se refiere a; **Estudios Financieros con Recursos Públicos**. Con motivo de generar la Actualización y su Publicación en la Pagina de Transparencia y Acceso a la información Publica del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin más por el momento me despido agradeciendo su atención a la presente.

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jal. 03 de Abril del 2019

**"2019, Año de La Igualdad de Genero en Jalisco"**

ATENTAMENTE

Lic. Antonio Covarrubias Mejía  
Director del Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado  
SAMAPA

SISTEMA ADMINISTRATIVO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
AV. SANTIAGO No. 155 COL. CENTRO C.P. 45850  
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.  
Samapaixtlahuacan@gmail.com  
TEL. (376) 690 0716